

Funcionarios se capacitan en normativa chilena 3262 en relación con igualdad de género

En la sede Chillán se está llevando a cabo la primera versión del Diploma en Normativa Chilena 3262 en relación con la Igualdad de Género, Conciliación Laboral y Buenas Prácticas Laborales en el marco del plan anual de capacitación de funcionarios de la UBB, impulsado por el Comité Bipartito de Capacitación y Rectoría, a través de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos.

Por Cristian Villa R. y Mariana Gutiérrez V.

Juan José Valenzuela, jefe del Departamento de Normalización y Certificación, el programa -con franquicia SENCE- es impartido por la Universidad de Concepción y obedece a un requerimiento específico de nuestra casa de estudios, a solicitud de la Asociación de Funcionarios No-Académicos, Afunabb, de Chillán. Los participantes fueron seleccionados a través de un concurso y, debido a la alta demanda que generó, se entregaron tres becas, completando un total de 23 funcionarios de dicha sede, indicó Valenzuela, quien preside el Comité Bipartito.



El diploma apunta a la aplicación de herramientas y técnicas de la NCH 3262 para implementar políticas de igualdad de género en nuestra Universidad, ejecutando las acciones necesarias que aseguren su adecuada integración a las actividades laborales. Con una duración de 120 horas -que se realizan dentro de la jornada laboral, según la política institucional- y viene a complementar la capacitación en Técnicas de Introducción e implementación de la NCH 3262:2012: Sistemas de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, que tuvo

lugar el año pasado, con un total de 16 horas. En esa oportunidad, participaron 25 representantes de las asociaciones de funcionarios y los círculos de Concepción y Chillán, el Comité Bipartito de Capacitación, el Departamento Bienestar del Personal, la Dirección de Recursos Humanos y otras instancias. La actividad total de 16 horas.

De esta forma, nuestra Universidad está iniciando la formación en el área, con el propósito de desarrollar competencias que permitan, en un futuro cercano, poner en marcha los protocolos y acciones que permitan una adecuada integración a las actividades laborales y conciliación con la vida familia de nuestros funcionarios, señaló el jefe del Departamento de Normalización y Certificación.



Por su parte, la presidenta de la Afunabb - Chillán Chillán, Sylvia Barrales Leiva, destacó que la realización de la capacitación en materia de igualdad de género constituye un largo anhelo de los asociados y de los funcionarios y funcionarias de la Universidad del Bío-Bío. Añadió que hace ya 3 años que la AFUNABB de la sede Chillán visualizaba este tema como prioritario, toda vez que los contextos nacional e internacional confirmaban que las sociedades vivían un cambio de época para el cual era necesario estar preparados.



“Queremos agradecer que finalmente hayamos logrado esta capacitación que consideramos inclusiva, porque a ella pueden acceder nuestras asociadas y asociados así como otros funcionarios de la Universidad interesados en aprender. La Universidad del Bío-Bío es una gran comunidad y la Asociación de Funcionarios no Académicos es parte de ella”, manifestó.

La presidenta Sylvia Barrales recordó que tanto el directorio anterior de la Afunabb como el actual, realizaron permanentes gestiones para concretar la dictación del diplomado en curso, que les permitirá conocer, entre otros aspectos, la Norma Chilena NCh3262-2012 sobre Igualdad de Género y Conciliación de la Vida laboral, Familiar y Personal.

“El mundo ya se ha abierto a estos temas y nosotros debemos ir a la par con ese proceso. Esta norma chilena tiene su tiempo y es prácticamente desconocida por un alto número de nuestros socios y socias”, aseguró.



Sylvia Barrales Leiva comentó que este logro también incentiva a la AFUNABB a seguir visualizando áreas relevantes que ameritan nuevas capacitaciones. “Esta es una capacitación pertinente que nos permite aprender. Eso nos alegra mucho y nos deja comprometidos para seguir haciendo capacitaciones que sean de interés general y que permitan ir acrecentando el conocimiento, la formación de las personas y comprender mejor el contexto en el que estamos viviendo”, reflexionó.